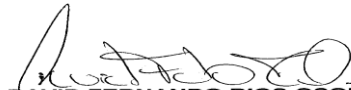


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, trámite verbal de Pertenencia, de AURA YURVANY AGUDELO OBANDO frente a MATILDE LIBIA AGUDELO OBANDO y otros, radicado al 2019-00105-00; concluido el trámite con decisión de fondo. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de septiembre de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0590

Viterbo, Caldas, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se instruyó proceso verbal que pretendió la declaratoria de Pertenencia, iniciada por AURA YURVANY AGUDELO OBANDO frente a MATILDE LIBIA y FABIO AGUDELO OBANDO y otros, radicada al 2019-00105-00; trámite que concluyó con la emisión de decisión que favoreció las pretensiones perseguidas.

Ante tal panorama, se evidencia la conclusión del trámite de rigor, por lo tanto, con base en lo expresado en el artículo 122 del código general del proceso, se ordena el Archivo del expediente, previa constancia en la carpeta digital, por cuanto no existe actuación pendiente dentro del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0146 del 12/9/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO